



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/52/76
S/1997/131
14 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo segundo período de sesiones
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS,
INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR
EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 14 de febrero de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el Níger, publicada el 5 de febrero de 1997.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema del programa titulado "Cuestiones relativas a los derechos humanos: Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. H. BIEGMAN
Representante Permanente
de los Países Bajos ante
las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el Níger
publicada el 5 de febrero de 1997

La Unión Europea expresó su preocupación por la detención de dirigentes políticos y de algunas personas que participaron en las manifestaciones que tuvieron lugar el 11 de enero de 1997 y acogió con satisfacción su liberación el 23 de enero de 1997.

Sin embargo, le sigue preocupando que aún no se hayan retirado las acusaciones contra los dirigentes de la oposición y que se haya reactivado el "Tribunal de seguridad del Estado".

La Unión Europea exhorta al Gobierno del Níger a que modere su actitud hacia la oposición y respete plenamente las libertades fundamentales, incluidas la libertad de opinión y la libertad de prensa, y el imperio del derecho. En este contexto, toma nota con satisfacción del mensaje que el Presidente de la República dirigió a la nación el 23 de enero.

La Unión Europea expresa la esperanza de que todas las fuerzas políticas del Níger entablen un diálogo prolongado con miras a lograr la reconciliación nacional, fundamental para la recuperación del país.

Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, Chipre como país asociado y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio hacen suya la presente declaración.
